



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

ROSA PÉREZ JIMÉNEZ, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LALEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE CRISTIAN MARTÍN PALOMO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 985/2022

Referencia: CONCESION DE SUBVENCION Y APROBACION CONVENIO AMPA EI LA DEHESA 2022

Interesado: AMPA EEI LA DEHESA

<< (Exp 985/2022) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN Y CONVENIO AMPA EI LA DEHESA 2022

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< El AMPA EI LA DEHESA de El Escorial es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, bajo la protección del Estado, en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por las mismas.

El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con el AMPA EI LA DEHESA de El Escorial para un mejor desarrollo del bienestar social de la población estable y transeúnte del Municipio.

Por todo ello, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 a favor del AMPA EI LA DEHESA de El Escorial.

SEGUNDO.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.

TERCERO.- Notificar al AMPA EI LA DEHESA de El Escorial >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada >>.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcaldesa Presidenta en Funciones y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 16 de agosto de 2022.

**Alcalde Presidente
Cristian Martín Palomo**
Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General Accidental
Rosa Pérez Jiménez**
Documento Firmado Electrónicamente

